

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Dr. René Orellana Halkyer, Ministro de Medio Ambiente y Agua, se ausentará del país, en misión oficial, del 18 al 24 de marzo de 2009, a la ciudad de Estambul ? República de Turquía, a objeto de participar de la Conferencia Ministerial del 5to. Foro Mundial del Agua.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **WALTER DELGADILLO TERCEROS**, **Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.